



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC: 0047834/2011

Córdoba, 21 MAR 2016

VISTO:

Que por la RD N° 2377/2015 se designó al jurado encargado de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. Soledad Carretero Pérez DNI 93851308, denominada "El contacto corporal en interacciones tempranas de musicalidad comunicativa durante el periodo de 3-9 meses".

CONSIDERANDO:

Que el jurado interviniente se expedido sobre esta nueva versión dando cumplimiento con los artículos 18,19, 20 y 21 del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Psicología;
Por ello:

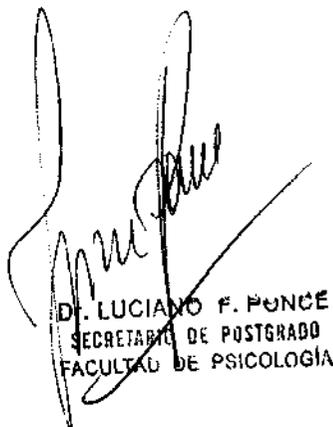
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

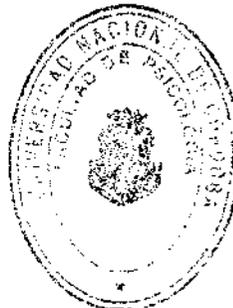
ARTÍCULO 1º: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral de la alumna Lic. Soledad Carretero Pérez DNI 93851308 titulado: "El contacto corporal en interacciones tempranas de musicalidad comunicativa durante el periodo de 3-9 meses"

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día lunes 21 de marzo de 2016 a las 12:30 hs. en el Aula Cámara Gesell de la Facultad de Psicología como fecha y lugar para la defensa oral del trabajo de Tesis Doctoral por parte de la Lic. Soledad Carretero Pérez DNI 93851308.-

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, elévese copia y comuníquese a Secretaría de Posgrado para prosecución del trámite y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 368


DR. LUCIANO F. PONCE
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA